

Título. Matriz de contabilidad social para México con perspectiva de género

Autores. Joana Chapa Cantú (Universidad Autónoma de Nuevo León), Grissel Olivera Martínez (Tecnológico de Monterrey) y Edgardo Ayala Gaytán (Tecnológico de Monterrey)

Objetivos. Construir matrices de contabilidad social para el 2018 que distingan el pago al trabajo productivo de los 32 sectores económicos y el valor económico del trabajo reproductivo (doméstico no remunerado) por género. Con las matrices se estimarán los multiplicadores de producto y de empleo con perspectiva de género.

Enfoque. El trabajo está fundamentado en las disciplinas de economía de género, laboral y métodos multisectoriales.

Diseño Metodológico. La valoración del trabajo reproductivo se realizará con el método de Heckman, que estima ecuaciones mincerianas corrigiendo por autoselección. También se imputarán los salarios para los autoempleados, empleadores y trabajadores sin remuneración. Con las estimaciones se modificarán las matrices de insumo-producto y de contabilidad social para incluir específicamente un sector de trabajo reproductivo (y de cuidados).

Se aplican técnicas multisectoriales para cuantificar los multiplicadores del ingreso laboral y del empleo por sector económico y género.

Fuentes de información. Se utilizan intensivamente las matrices insumo-producto nacionales 2018, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2018, la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2018 y la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2019.

Síntesis de los principales hallazgos. En 2018, en el agregado, incluir el valor económico del trabajo realizado por los autoempleados, empleadores y trabajadores sin pago provoca que la participación del pago al trabajo en el valor agregado bruto se incremente de 27.7 a 34.1%. Por género, el 35.1% del pago al trabajo es para las mujeres y el restante 64.9% para los hombres.

Para dimensionar la correcta aportación del trabajo de las mujeres al ingreso de la economía, es relevante incluir el valor económico del trabajo de las cuenta propia, empleadoras y trabajadoras sin pago de los sectores: Fabricación de insumos textiles, acabado de textiles y productos textiles, excepto prendas de vestir; Comercio al por menor y Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

En el caso de los hombres, las actividades productivas donde es importante realizar esta corrección son: Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza; Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles y Servicios profesionales, científicos y técnicos.

Los resultados del estudio permiten identificar la heterogeneidad del empleo por género y por sector económico. Los servicios educativos y otros servicios (excepto actividades gubernamentales) son las actividades productivas que provocan la mayor expansión en el ingreso y en el empleo de las mujeres, según corresponde. Cabe comentar que, en el sector de otros servicios se contabiliza el trabajo doméstico remunerado.

En contraste, los servicios de apoyo a los negocios y el sector agropecuario son las actividades económicas que tienen los mayores efectos multiplicadores en el ingreso y en el empleo de los hombres, según corresponde.